

LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 194

CONCEJO ABIERTO DE SAN ANDRÉS DE LOS CARABEOS

CVE-2017-8699 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2017, para obras de infraestructura.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2017, ha aprobado inicialmente el expediente nº 1 de modificación presupuestaria del Concejo de San Andrés para el ejercicio 2017.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

San Andrés de los Carabeos, 31 de agosto de 2017.

La presidenta,
Esperanza Liso Marín.

2017/8699